**Invitación pública FO20860002-01-2023**

**Anexo 6. Matriz de riesgos**

| **Descripción del riesgo** | **Calificación (Probabilidad e impacto)** | **Sustento de la calificación** | **Acción de mitigación** | **Asignación del responsable del riesgo** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Errores cometidos por el contratista en la elaboración de la propuesta (precios por debajo del mercado. | Probabilidad de ocurrencia 2 e impacto 5 | La probabilidad de incumplimiento por parte del contratista es baja, toda vez que se invitarán proponentes de reconocida trayectoria que puedan cumplir y atender el contrato. El impacto es alto porque retrasaría el desarrollo de las actividades en la facultad | El contratista expedirá a favor de la UdeA la póliza de cumplimiento. | Contratista y Aseguradora |
| No realización del plan de mantenimiento preventivo o daños en los equipos por mal mantenimiento | Probabilidad 1 e impacto 5 | La probabilidad de incumplimiento es baja, se contactará un proveedor con la debida experiencia en la prestación del servicio. El impacto es alto por posibles interrupciones en la prestación del servicio debido a daños en los equipos o sobrecostos por reparaciones no planificadas | Se solicitará póliza de cumplimiento y de calidad del servicio  Verificación de servicios prestados Vs contratados con recibo a satisfacción.  Seguimiento y control por parte del interventor del contrato.  Pago del servicio posterior al recibo a satisfacción. | Aseguradora  Contratista |
| Deterioro de equipos o perdida de los mismos, ante la imposibilidad de encontrar en el mercado suministros de repuestos y/o accesorios de los equipos | Probabilidad 2 e impacto 5 | La probabilidad de incumplimiento por parte del contratista es baja, toda vez que se invitarán proponentes de reconocida trayectoria que puedan cumplir y atender el contrato. El impacto es alto porque retrasaría el desarrollo de las actividades en la facultad | Se solicitará póliza de Amparo de provisión de repuestos y accesorios | Aseguradora-Contratista |
| Posibles demandas laborales | Bajo | Por la contratación de personal y realización de actividades | Suscripción de póliza de salarios y prestaciones sociales | Aseguradora-Contratista |
| Exceder el valor del contrato | Medio | Dependiendo de la cantidad de correctivos ejecutados el valor del contrato se puede ver incrementado asociado al costo de los repuestos dado que son equipos utilizados para la prestación de los servicios. | Seguimiento y control por parte del interventor del contrato | Universidad |
| Corrupción | Probabilidad de ocurrencia: 1. Impacto 5 | Siempre subsiste la posibilidad que se presenten conductas o comportamientos calificados como corrupción, por parte de los servidores públicos. Impacto (Alto) La imagen pública de la Universidad, frente a las entidades públicas nacionales y frente a la sociedad en general La confianza en los servidores públicos de la Institución Los intereses económicos de la Universidad | La UdeA tiene controles cruzados entre quienes elaboran y aprueban el estudio previo de necesidad y conveniencia y; entre quienes realizan la solicitud de negociación y autorizan suscribir el contrato. Además, se presenta vigilancia del contrato así:  a) Por la interventoría del contrato;  b) Por la Contraloría General de Antioquia: al realizar la verificación posterior del cumplimiento de los requisitos formales y del proceso de contratación;  b) Por la Auditoría Institucional: porque recibe y formula denuncias, por presuntos hechos de corrupción; y puede solicitar la rendición de cuentas.  La UdeA tiene que denunciar los hechos que constituyan delitos  El Proveedor debe adoptar o establecer mecanismos de control eficaces para impedir o evitar la ocurrencia de los hechos de corrupción.  El Proveedor debe impedir que sus empleados ofrezcan dinero o cosas a los servidores públicos, a cambio de contratos.  El Proveedor tiene que denunciar los hechos que constituyan delitos. | UdeA/ Contratista |